INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 057/2025 de la sesión ordinaria
del 28 de marzo de 2025 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:
Isalia Nava Bolaños
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios
Hélida de Sales Yordi

Consejeros Suplentes:
Dora Rosalía Rosales Sánchez

I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo Carreón Vázquez,** Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 11 de mayo de 2025, para asistir al Taller "Leveraging Mathematical Modeling for Action and Education Toward Social Justice", que se llevará a cabo del 11 al 16 de mayo de 2025, en Oaxaca de Juárez, México. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones nacionales e internacionales. Anexa carta invitación; el académico se compromete a presentar sus avances en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Imanol Ordorika Sacristán. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos.

   ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo,** con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso c); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo Carreón Vázquez,** Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 11 de mayo de 2025, para asistir al Taller "Leveraging Mathematical Modeling for Action and Education Toward Social Justice", que se llevará a cabo del 11 al 16 de mayo de 2025, en Oaxaca de Juárez, México. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones nacionales e internacionales y que el académico se compromete a presentar sus avances en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos.

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. David Barrios Rodríguez;** por un año, a partir del 1 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, con número de plaza 01292-84, en el Área de Economía del Conocimiento y Desarrollo, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Efectos socioeconómicos de la economía criminal y la guerra social en el México neoliberal: un enfoque multidimensional". Anexa programa, informe de labores y documentos probatorios. Es su primera recontratación.

Artículo 42.- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

2. Solicitud de recontratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Mario Alejandro Mercado Mendoza;** por un año, a partir del 22 de marzo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 42462-60, en el Área de Economía Digital y la Inteligencia Artificial, para desarrollar el proyecto de investigación "Creación de un sistema para la detección y prevención de deslizamientos de tierra de forma adaptativa al cambio climático en México". Es su primera recontratación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

3. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Jorge Zaragoza Badillo;** por seis meses, a partir del 16 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 01392-14, en el Área de Economía Urbana y Regional, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa, informe de actividades y documentos probatorios. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Felipe Torres Torres. Es su onceava recontratación. En tanto concluye el proceso del Concurso de Oposición Abierto de la plaza que ocupa actualmente, el cual se realizó el 5 de marzo del presente.

Artículo 13 del EPA. - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

c. Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

4. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/0257/2025, con fecha del 14 de marzo de 2025, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Enrique Provencio Durazo**; por un año, a partir del 1 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 40834-45, adscrito al área de Desarrollo Regional Sustentable, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Análisis de las tendencias y políticas del desarrollo regional sustentable", así como otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con el proyecto. Anexa solicitud, justificación académica, programa, informe de labores y documentos probatorios. Es su tercera recontratación.

Artículo 43 del EPA. - Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de profesor o investigador titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

a. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
b. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

III. CANDIDATOS PARA OBTENER UNA BECA EN EL PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES DE LA UNAM, CONVOCATORIA 2025-1.

1. De acuerdo a la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2025 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 27 de febrero de 2025, se presenta ante este Consejo Interno la Postulación de la **Dra. Roxana Rodríguez Franco,** con el proyecto de Investigación titulado "Desigualdad socioeconómica en el gasto de bolsillo en salud (GBS) en hogares mexicanos con personas mayores: un análisis de descomposición". La Dra. Isalia Nava Bolaños fungirá como su asesora.

   ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Becas Posdoctorales

2. De acuerdo a la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2025 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 27 de febrero de 2025, se presenta ante este Consejo Interno la Postulación del **Dr. Mariano Gabriel de los Dolores Nicolás Cruz Navarro,** con el proyecto de Investigación titulado "Hacia un orden posneoliberal". El Dr. Carlos Bustamante Lemus fungirá como su asesor.

   ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Becas Posdoctorales

3. De acuerdo a la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2025 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 27 de febrero de 2025, se presenta ante este Consejo Interno la Postulación de la **Dra. Nancy Cruz Cruz,** con el proyecto de Investigación titulado "Impacto del T-MEC en la balanza comercial mexicana y estrategias de transformación de la política económica y comercial de México frente a las medidas proteccionistas de Estados Unidos". La Dra. Irma Manrique Campos fungirá como su asesora.

   ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Becas Posdoctorales

4. De acuerdo a la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2025 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 27 de febrero de 2025, se presenta ante este Consejo Interno la Postulación de la **Dra. Luz Dehni Acosta Moyado,** con el proyecto de Investigación titulado "Energía para el desarrollo: redefiniendo la pobreza y bienestar energético en México, un enfoque multidimensional para la gobernanza y la transición energética". El Dr. Gerardo González Chávez fungirá como su asesor.

   ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Becas Posdoctorales

IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del **Dr. Eric Hernández Ramírez,** Coordinador del Posgrado en Economía del IIEc, con base en el acuerdo para el apoyo a los estudiantes con mejor desempeño académico, que cursan el Programa de Maestría en Economía sede IIEc; solicitando apoyo para la adquisición de boleto de avión, para la alumna **Janet Chávez Sánchez,** quien obtuvo el primer lugar de desempeño académico de su generación y realizará una estancia de investigación en la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

   ACUERDO: El Consejo Interno aprueba el apoyo para la estudiante Janet Chávez Sánchez, primer lugar de desempeño académico de su generación, del Programa de Maestría en Economía sede IIEc; para llevar a cabo su estancia de investigación en la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

2. Carta del **Dr. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich,** informando sobre la presentación del examen para obtener el grado de Doctor en Ciencia e Ingeniería de la Computación. Anexa copia de la constancia de grado.

   ACUERDO: El consejo Interno extiende una felicitación al Dr. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich por este logro.

3. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la Dra. Irma Delgado Martínez, Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, definitivo, por 2 días, a partir del 10 de abril de 2025, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO

JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES

ISALIA NAVA BOLAÑOS

AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ

ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO

MINERVA GARCÍA PALACIOS

HÉLIDA DE SALES YORDI

DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv